

RÀSMIÀ

REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN

8 JUNIO
2024



OSTÀ

/ ZARAGOZA

C/PABLO REMACHA, 9 50.008 ZARAGOZA
976 595 885

/ HUESCA

C/ RICARDO DEL ARCO, 3 22.003 HUESCA
974 388 166

***“UN MODELO ABIERTO
Y CON RESPECTO A LAS
PERSONAS Y EL MEDIO
AMBIENTE.”***

SUMARIO

Edita: ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN
Consejo editorial: Comisión Ejecutiva Nacional

EDITORIAL / 6

JUAN JOSÉ BAQUEDANO

8 DE MARZO / 8

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD

**TELETRABAJO COMO
MEDIDA DE CONCILIACIÓN / 12**

PILARA GIMÉNEZ

**PARTICIPAMOS EN LA
ASAMBLEA DE ALTER SUMMIT / 14**

PEDRO LOBERA

ZARAGOZA CIUDAD ANTIABORTISTA / 16

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD

20 DE DICIEMBRE / 18

DAVID LÁZARO

1 DE MAYO / 20

“A LUITA YE L’UNICO CAMÍN” / 22

JUAN JOSÉ BAQUEDANO

**EXIGIMOS UN CAMBIO EN
LA LEGISLACIÓN VIGENTE / 25**

JORGE RUIZ DE LAZCANO

**AMAZON. PRIMEROS PASOS DE UNA
SECCIÓN SINDICAL / 27**

DELEGADO DE LA SECCIÓN SINDICAL EN AMAZON

**OSTA NO FIRMA EL NUEVO
PACTO-CONVENIO / 28**

PEDRO LAHUERTA

EDITORIAL





JUAN JOSÉ BAQUEDANO
/ SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL

Estos últimos meses están siendo convulsos en muchos ámbitos, desde la emergencia climática cada vez más acuciante al infame genocidio del pueblo palestino, pasando por una actualidad política en la que el populismo de extrema derecha va minando poco a poco consensos y reintroduciendo discursos cada vez más peligrosos, evocando viejas sombras del pasado.

Tiempos estos en los que nos está tocando dar un paso al frente para defender nuestros intereses de clase trabajadora y no callar ante dichos eventos: sea para denunciar la masacre a cargo del ejército israelí en Gaza o para oponerse a las políticas regresivas que están formulando el gobierno de Aragón y los distintos ayuntamientos de nuestra tierra, como desde el estado español: recordemos episodios como la derogación de la ley de memoria democrática de Aragón, la intención de dejar de reconocer el aragonés y el catalán como lenguas propias de Aragón, dificultar que las mujeres de Zaragoza ejerzan su derecho al aborto; la cancelación

del Festival Periferias en Huesca o el desmantelamiento de espacios culturales zaragozanos como Etopía o la autogestión de espacios como La Harinera sin olvidar vergonzosas sentencias judiciales como la que condena sin pruebas a los 6 de Zaragoza, que ha acabado con sus huesos en la cárcel.

Un sindicato aragonés de clase como el nuestro, feminista y claramente antifascista, no puede, ni debe quedar callado ante todos estos atropellos, y por ello ha alzado su voz inequívocamente no solo en todos y cada uno de los centros de trabajo, sino en las calles y en las mesas de discusión dando voz y apoyo a todas estas luchas.

Ahí OSTA siempre ha tenido y siempre tendrá claro su papel y su lugar en la historia, porque es mucho lo que nos estamos jugando en Aragón, en el Estado y en Europa: un modelo abierto y con respeto a las personas y el medio ambiente, de avances sociales o un futuro marcado por las políticas regresivas de la ultraderecha populista cada vez más desvergonzada. /

8 DE MARZO

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD

MÁS FUERTES POR LO CONSEGUIDO...

Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es de nuevo una jornada para poner en valor los avances que se han logrado en materia de igualdad.

Un estudio en el que analizan el progreso hacia la igualdad de género de los países miembros de la Unión Europea a lo largo de las dos últimas décadas, destaca que la sociedad española ha progresado considerablemente en igualdad estructural de género, es decir, se ha reducido la distancia entre el acceso de hombres y mujeres a la educación, al trabajo y al poder de decisión.

En cuanto al acceso de la mujer a la educación primaria, nueve países ya han alcanzado el objetivo global de la educación.

La alfabetización ha logrado notables progresos, tanto en jóvenes como en adultos, con ratios de alfabetización del 78% y 67% respectivamente. Aunque las tasas más bajas se encuentran en zonas rurales, y particularmente entre las mujeres, la alfabetización de mujeres está creciendo en África subsahariana a un ritmo del 3,8% entre adultos, y aún más rápido entre las jóvenes.

En los últimos años, se ha producido una notable incorporación de las mujeres al mercado laboral en la región, representando al menos un 50% en el sector de la agricultura. Sin embargo, aún se centra en el sector informal, más vulnerable y de baja remuneración.

La representación de las mujeres a nivel político en algunos países africanos ha superado la media de algunos países desarrollados, registrando un récord en el número de escaños parlamentarios ocupados por mujeres. Es el caso de Ruanda, que cuenta con el mayor número de mujeres representadas en un Parlamento nacional a nivel mundial (63,8%).

...Y COMBATIVAS PARA SEGUIR

Es una jornada de reivindicación por lo que nos queda por conseguir en todos los ámbitos de la vida.

A pesar de los avances conseguidos en nuestro país en materia de igualdad entre mujeres y hombres, sigue existiendo todavía un largo camino por recorrer para alcanzar la igualdad real.

En el estado español los informes de organismos como la Organización Internacional del Trabajo y otro tipo de estudios, nos hablan de fuertes discriminaciones y desigualdades en el

empleo, como el doméstico o el cuidado de personas; de un machismo soterrado que permite la impunidad de la violencia y de muchas dificultades para que las mujeres puedan decidir sobre su proyecto de vida.

La discriminación en el trabajo constituye una violación de un derecho humano elemental. La clase trabajadora puede ser discriminada por distintos motivos, incluso por su sexo; en el caso de las mujeres, la discriminación se manifiesta particularmente en la remuneración. Una de las formas más importantes de resolver esta situación y de lograr la igualdad de género es promover la igualdad de remuneración.

En todos los países hay diferencias de remuneración entre las mujeres y los hombres. Se estima que la diferencia entre sus salarios, expresada como porcentaje del salario del hombre, es del 23% en el mundo; dicho de otro modo: las mujeres ganan en promedio un 77% de lo que ganan los hombres. Esto se conoce como brecha de remuneración basada en el género. Si bien esta brecha va cerrándose lentamente, al ritmo actual, habremos tardado al menos hasta 2086 para lograr la igualdad de remuneración en el mundo.

Por otro lado, en la primera encuesta realizada por el CIS (centro de investigaciones sociológicas) sobre la percepción de las políticas feministas, dice que el 44% de los hombres cree que “se ha llegado tan lejos” en la promoción de la igualdad de las mujeres que ahora “se está discriminando” a los hombres, una postura que mantienen también el 32,5 % de las mujeres consultadas.

Pese a que casi la mitad de los hombres encuestados opinan que “son discriminados por el avance en cuestiones de igualdad” y más de un tercio son mujeres, la mayoría de los que comparten esta afirmación son votantes de la ultraderecha. Concretamente, el 88,1 % de los hombres que lo afirmaron votaron a VOX y 83,9 % eran mujeres.

La manera de hacer preguntas dirige las respuestas y el pensamiento. El lenguaje nunca es inocente y no es lo mismo hacer una afirmación como “se ha llegado tan lejos en la promoción de la igualdad de las mujeres que ahora se está discriminando a los hombres” (es lo que pone en la encuesta del CIS para que digan si están de acuerdo o no) que, por ejemplo, “se han logrado muchos avances para evitar la discriminación de las mujeres e igualarlas en derechos a los hombres”. La primera afirmación da por hecho que, si unas avanzan, otros retroceden y la segunda que unas avanzan y otros están igual que estaban.

El titular elegido para la encuesta del CIS conduce a crear polémica, el 22,4% de los 2013 hombres encuestados, están muy de acuerdo en la afirmación y un 21,7% bastante de acuerdo, todo junto (suma el 44,1%) un 26.2% manifiesta nada de acuerdo y un 28,4% poco de acuerdo (suman un 54.6%). Si nos quedamos con las cifras de éste titular, vemos que el 74,1% de los hombres encuestados está muy de acuerdo y el 21,9% bastante de acuerdo (suman un 96%) en que “la igualdad entre hombres y mujeres contribuye a hacer una sociedad más justa”. /

8 DE MARZO /
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

OSTA
ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN

**MES
FUERTES
GALLARDAS**



DE MARZO /
INTERNACIONAL DE LA MUJER

OSTA
ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN



**MÁS
FUERTES
CUALIDAD
Y COMBATIVAS**

TELETRABAJO COMO MEDIDA DE CONCILIACIÓN



PILARA GIMÉNEZ
/ DELEGADA EN MAJOREL GROUP

Cada vez más las plantillas demandan medidas de conciliación que garanticen sus derechos. La creciente digitalización del mercado laboral, impulsada por la pandemia, ha supuesto un nuevo reto en la organización del trabajo. Tras la aprobación de la Ley 10/2021 de 9 de julio sobre trabajo a distancia, que reguló un marco normativo del derecho de conciliación, las empresas tuvieron un punto de partida para impulsar por fin el teletrabajo y la conciliación familiar.

La COVID-19 puso de relieve la necesidad de encontrar modelos de trabajo que permitiesen conciliar la vida profesional y la vida familiar y que, además, garantizaran la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, convirtiendo la posibilidad de trabajar desde casa en una de las herramientas más útiles a tal efecto.

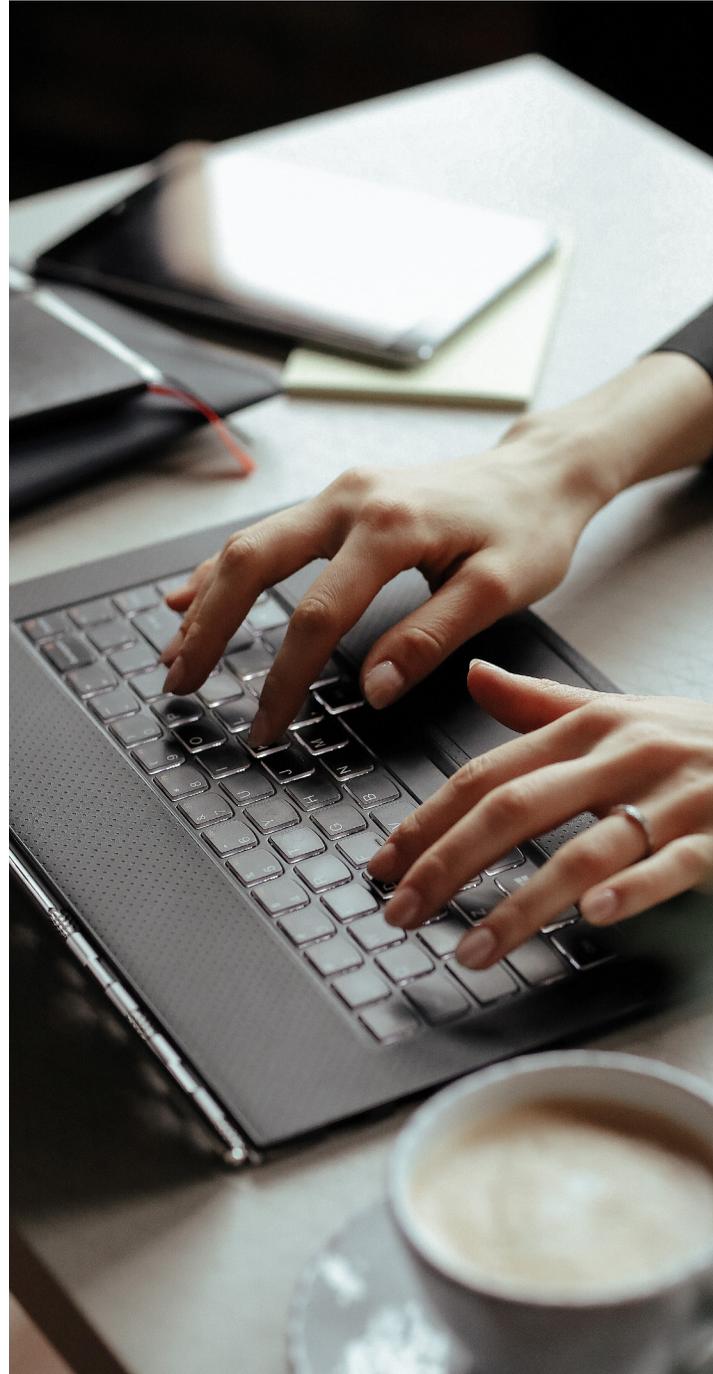
Tras la aprobación de la ley se ha delimitado el régimen aplicable. Es importante tener en cuenta que, dependiendo del porcentaje de jornada pactado en el teletrabajo, estaremos ante una persona teletrabajadora a la que será de aplicación la Ley de trabajo a distancia o la legislación ordinaria. Así, si la empresa implanta el modelo, el periodo de referencia será de tres meses, con un mínimo del 30% de la jornada habitual o el porcentaje equivalente en función de la duración del contrato de trabajo.

La misma Ley reconoce a las personas teletrabajadoras iguales derechos a la conciliación y corresponsabilidad que tienen las personas trabajadoras que prestan sus servicios de forma presencial. Se incluye el derecho de adaptación de la jornada de trabajo, previsto en el artículo 34.8 del ET, que debe tener en cuenta criterios para su

solicitud, requisitos para concederse, y los derechos y obligaciones de ambas partes. La necesidad de que estos elementos se adapten a la actividad profesional y productiva pone de manifiesto la importancia de la negociación colectiva para garantizar la viabilidad de la medida.

Las empresas deberán negociar con las organizaciones sindicales el contenido mínimo de los documentos en los que se formalizarán medidas, como los supuestos y protocolos para su realización. El artículo 8.3 de la Ley de Trabajo a distancia establece que en el diseño de estos mecanismos, se deberá evitar la perpetuación de roles y estereotipos de género. Además, se deberá tener en cuenta el fomento de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, debiendo ser objeto de diagnóstico y tratamiento por parte del plan de igualdad que corresponda aplicar en la empresa.

Con ello, podemos afirmar que el teletrabajo ha introducido de forma específica garantías y derechos generales y que adquiere una relevancia especial cuando el teletrabajo se adopta como medida de conciliación familiar, estableciendo las bases para una regulación más concreta según el sector profesional o productivo, convirtiéndose en una medida de conciliación familiar por excelencia. Una modalidad de trabajo con una firme proyección en el futuro de una sociedad que se dirige a la digitalización. /





PARTICIPAMOS EN LA ASAMBLEA DE ALTER SUMMIT



PEDRO LOBERA

/ SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Alter Summit es una organización que nace en 2013 para luchar contra las políticas de austeridad de la UE y actualmente aborda los temas que afectan a la ciudadanía europea.

Los pasados días 13 y 14 de noviembre se celebraron en Bruselas el encuentro anual de Alter Summit, del que OSTA es integrante junto a otros sindicatos del Estado español, como ELA o CIG. En nuestra representación participó el Secretario Nacional de Relaciones Internacionales y Política Institucional, Pedro Lobera.

En la asamblea explicamos la realidad actual de OSTA, y los conflictos laborales a los que nos enfrentamos, además de las luchas

sociales que están en activo en el territorio aragonés.

Respecto a los conflictos laborales, una de las mayores preocupaciones del sindicato es que a pesar de que en Aragón estamos prácticamente en una situación de pleno empleo, sigue habiendo un gran número de personas trabajadoras en activo que están en situación de pobreza, ya que no pueden abordar los gastos básicos para vivir con sus ingresos, sumado a que diferentes sectores se encuentran muy precarizados, lo que afecta especialmente a las mujeres y a los jóvenes. Esta situación hay revertirla y por eso son necesarias estructuras sindicales fuertes, libres, que confronten contundentemente, para mejorar estas injusticias.

También se explicaron las luchas más significativas que actualmente se están desarrollando en Aragón por diversos colectivos/plataformas que el sindicato apoya, como la lucha contra los proyectos que quieren arrasar el Pirineo, con políticas desarrollistas del sector de la nieve, como son los de Canal Roya y Castanesa.

Sin olvidar al movimiento de “renovables sí, pero no así” que afecta al medio ambiente, al paisaje, a los habitantes, a la economía, de la parte del territorio más olvidada, no todo vale en la transformación energética, y menos que suponga un perjuicio real para los habitantes olvidados del medio rural, que son los que sufren esas instalaciones.

En Aragón somos grandes productores de energía renovable, con instalaciones eólicas, fotovoltaicas o las hidráulicas, que acaban destrozando nuestro territorio, además de que no hay unos beneficios económicos claros, éstos no deben de ser de excusa para hacer esas aberraciones. Esta es una de las luchas que compartimos con los compañeros de Galicia.

Alter Summit está preparando unas jornadas sobre la transición energética, y desde OSTA llevaremos estos temas para que sean incluidos, esas jornadas que en principio se iban a realizar desde Alter Summit ahora se va a intentar incluir en el encuentro de un nuevo espacio europeo para alternativas sociales ECSA, que va a celebrar un encuentro en Marsella en abril de 2024 con el objetivo de aunar las fuerzas de las organizaciones europeas, para luchar contra las injusticias a las que estamos sometidos.

Un punto importante de la asamblea fue la actualización del manifiesto fundacional de Alter Summit, donde se propusieron textos sobre feminismo, ecología, crisis económica y social y el costo de la vida.

De hecho, uno de los asuntos que se estuvieron debatiendo en el encuentro, fue que La Comisión Europea ha avisado a los Estados miembros que tendrán que apretarse de nuevo el cinturón a partir de 2024. Después de cuatro años en los que Europa ha aflojado, vuelve la austeridad con las famosas reglas fiscales, esas que tanto dolor han provocado desde de la crisis de 2008. Para 2024, lo hace con la rigidez del PEC de siempre, pero incorporando algunos elementos de un nuevo marco en el que la Comisión Europea está trabajando y que entrará en vigor, previsiblemente, en 2025.

También se preparó un borrador de texto para apoyar al pueblo palestino y contra el genocidio de que está realizando el Estado de Israel.

En resumen, este encuentro fue muy satisfactorio, porque pusimos en común desde diferentes realidades sociales, los problemas propios de nuestros territorios, que no difieren mucho de otros lugares de Europa o del mundo y manifestamos nuestra preocupación sobre las políticas restrictivas de la UE que nos afectan por igual y de nuevo están perfilándose de un modo muy perjudicial contra los derechos sociales y el bienestar de la población europea, en Alter Summit no estamos dispuestos a asumir recortes que tanto daño hicieron y hacen. /

ZARAGOZA CIUDAD ANTIABORTISTA

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD



El Ayuntamiento de Zaragoza declaró el 22 de diciembre de 2023 a la capital Aragonesa como “Zaragoza, Ciudad por la Vida”. El grupo municipal de Vox llevó al pleno esta moción para su aprobación y salió adelante con el apoyo del PP.

Esta moción tiene como objetivo dotar de dinero público a entidades llamadas provida que ponen en cuestión los derechos de las mujeres. Desde el dpto. de igualdad de OSTA creemos que es una moción cuyo objetivo es adoctrinar a las mujeres. Los recursos públicos no se deben utilizar para fomentar ideologías que van en contra de los derechos y libertades de las mujeres.

Desde hace unos años, las mujeres podemos elegir libre y responsablemente ser o no ser madres durante los años de nuestra vida fértil. Esto ha sido posible, gracias a los métodos anticonceptivos y la mejora de las técnicas de interrupción voluntaria del embarazo, más sencillas y menos peligrosas. La legalización del aborto voluntario supone que las mujeres que no deseamos continuar con nuestro embarazo, por el motivo que sea, podamos abortar libremente, en las condiciones y plazos adecuados para nuestra salud.

No es nada extraño, que las mujeres hayamos exigido, el derecho a la información y utilización de los métodos anticonceptivos, así como el derecho a interrumpir voluntariamente nuestros embarazos en condiciones no peligrosas para nuestra salud, cuando, por cualquier motivo la anticoncepción ha fallado o no se ha utilizado.

Estar en contra del aborto, no es abogar por la vida, es callar ante abortos clandestinos que pone en peligro la salud física y psíquica de mujeres y niñas cada día. El aborto libre y voluntario, respeta a las mujeres que no quieren abortar, por el motivo que tengan, y garantiza a las mujeres que así lo decidan, el momento de elegir cuando quieren ser madres.

La legislación de la interrupción voluntaria del embarazo es una conquista social que lleva detrás décadas de lucha. Los discursos en contra de la interrupción voluntaria del embarazo, de la ultraderecha no es más que el miedo a dejar de tener poder y control sobre el cuerpo femenino y sobre su sexualidad. Las mujeres, individualmente, tenemos el poder y control sobre nuestros cuerpos, nuestra sexualidad y nuestras conciencias y nunca debe ser caballo de batalla para ideologías morales, religiosas ni políticas.

Este es nuestro derecho. /

20 DE DICIEMBRE



DAVID LÁZARO AGUILERA
/ **SECRETARIO GENERAL DE OSTA**

Como todos los años y con motivo de la celebración del día del Justicia de Aragón, el 20 de diciembre realizamos una jornada de homenaje a la figura histórica de Juan Lanuza, último Justicia de Aragón, que fue decapitado por defender los derechos y libertades del pueblo aragonés hace 428 años.

Este siendo un día muy desconocido para una gran parte de la ciudadanía aragonesa, es uno de los más importantes en la agenda del sindicato, en el que todos los años hacemos una jornada en la que han participado diferentes asociaciones o personas de relevancia del ámbito aragonés.

El día comenzó con un acto floral a las 9:30 horas en el monumento al Justicia, en la Plaza de Aragón de Zaragoza, donde se leyó el manifiesto elaborado para este año, en el que hacíamos un análisis de lo

sucedido; “porque tras ocho años de un supuesto gobierno progresista”, que tras caer el creencia que con hacer políticas poco progresistas frenaría a la derecha, no solo no lo han conseguido, sino todo lo contrario han conseguido que una ultraderechista reconocida presida las cortes de Aragón y sea la tercera máxima autoridad en Aragón.

Esta deriva ha finalizado con la aprobación de unos presupuestos que, aun teniendo más ingresos, reducen partidas en fomento, movilidad, logística o vivienda y en cambio aumentan casi un 12% a la educación concertada.

En definitiva, unos presupuestos que, aunque tengan el mayor techo de gasto, favorecen a los que más tienen.

Después del acto floral, organizamos una charla-debate abierta al público, sobre el



aragonés y en la que intervinieron personas que integran Nogara o han participado en ella:

Fernando Romanos Hernando, Doctor en lingüística Hispánica. Profesor de FP. Escritor en aragonés e investigador de la lengua. Coordinador de la sección aprender y conoixer l'aragonés en Heraldo escolar. Implicado en Nogara en los cursos de aragonés.

Carlos G. Esteban, Activista lingüístico y cultural, profesor de aragonés en Nogara durante quince años. Ha escrito o colaborado en decenas de relatos y varios libros publicados en aragonés (y castellano). Fundador del diario digital Arredol. Blogger y locutor del blog Tierra de barrenaus y su versión radiofónica en Radio Topo.

También estuvimos presentes en la ofrenda floral institucional, en la que cada vez participan mas asociaciones, partidos políticos, sindicatos e instituciones, algo sorprendente a nuestro juicio, puesto que muchos de ellos o no saben que suponía y supone la figura del Justicia y por lo tanto no entendemos su participación, cuando a la vez en su ideario o programa, hablan de recentralización o incluso de estar en contra de las CCAA.

Finalizo el día con un acto conjunto con diferentes organizaciones aragonesistas con un acto floral y la lectura de un manifiesto.

Por último, es interesante recordar lo sucedido con la nueva elección del Justicia de Aragón, donde el bipartidismo (PP-PSOE) excluyeron al resto de partidos para la elección, rompiendo así el consenso tradicional para elegir la tercera autoridad del País.

De lo que es una buena noticia, que por primera vez una mujer ocupe esta responsabilidad, la misma se ha visto ensombrecida por como se ha llegado a su nombramiento, algo reprochable a estos dos partidos, algo que nos suena y que nosotros vivimos en nuestras carnes constantemente por parte del Bisindicalismo (CCOO-UGT) en lo sindical.

La persona elegida es Concepción Gimeno, jueza titular del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 4 de Zaragoza, militante de la Asociación Jueces y Juezas para la Democracia y a la que desde OSTA le deseamos que su mandato este lleno de éxito. para poner a la institución en el lugar que se merece. /



1 DE MAYO

El sindicato OSTA nos movilizamos este pasado 1º de Mayo en las ciudades de Zaragoza y Huesca bajo el lema “Aragón por un marco propio de negociación colectiva”. En estas manifestaciones reivindicamos un modelo de relaciones laborales descentralizado de Madrid, que nos permita a las personas trabajadoras aragonesas negociar nuestras condiciones laborales lo más cerca de nuestra realidad y exigiendo por tanto, dar prioridad a la negociación colectiva en Aragón sobre la estatal.

Únicamente a través de la creación de un Marco Propio de Negociación Colectiva para Aragón, se podrán establecer salarios dignos, horarios que permitan conciliar, y condiciones de trabajo

que pongan fin a la actual precariedad laboral.

Dicho marco propio de negociación colectiva permitirá negociar de manera más directa y con mayor conocimiento de las realidades y circunstancias específicas de las empresas o sectores en los que trabajan. A través del mismo, se podrán alcanzar acuerdos más beneficiosos para la clase trabajadora, fomentando una mayor solidaridad y unidad, al centralizar las luchas laborales dentro de un contexto claramente definido y acorde a la realidad socioeconómica de nuestro país.

Desde OSTA venimos exigiendo al Gobierno de Aragón un cambio radical en las políticas públicas que se están



llevando a cabo en la actualidad, y que están suponiendo continuos recortes sociales y denunciarnos que mientras aumentan los beneficios empresariales, se empeoran las condiciones laborales y de vida de todas las personas que vivimos en Aragón.

En este contexto, el sindicato reivindicará siempre la importancia de confrontar sindicalmente en los centros de trabajo a través de la movilización y las huelgas, herramientas imprescindibles para la defensa y el avance de los derechos laborales.

Es innegable que Aragón lastra desde hace décadas una situación límite en términos de pobreza y precariedad laboral, debido entre otras cuestiones a la continua pérdida de poder adquisitivo. Los datos constatan que un porcentaje alarmante de la población aragonesa vive bajo condiciones económicas precarias y que le sitúan por debajo del umbral de la pobreza, solo percibiendo el 29% de este colectivo el Ingreso Mínimo Vital y aumentando la tasa relativa de pobreza en los menores, ya que uno de cada cuatro se encuentra en esta situación de emergencia.

Las políticas neoliberales llevadas a cabo por los diferentes gobiernos del Estado español, han llevado a que las personas trabajadoras acaben agonizando en su lucha para llegar a final de mes, apenas encuentran empleos inestables, salarios bajos y nuevas figuras de precariedad



que nos ha traído la última reforma laboral tales como los periodos de prueba que no son superados, los fijos discontinuos “a la carta”, la subcontratación abusiva, con unas jornadas laborales extenuantes y unos salarios cada vez más bajos. Todo con el beneplácito de la patronal y los sindicatos estatales de la concertación. Y no nos olvidemos, del gobierno de Aragón, mediante la Ley del diálogo social en Aragón.

Es por todo ello que desde OSTA apostamos por establecer un Marco de Negociación Colectiva propio en Aragón, para superar las desigualdades sociales y económicas que se imponen con los convenios que se negocian desde Madrid. Tenemos claro que los logros de la clase trabajadora aragonesa no vendrán impulsados ni por las instituciones, ni por las mesas de diálogo social, menos aún si dichas mesas están lejos de Aragón, sino que lo harán a través de la organización colectiva y la lucha sindical trayendo aquí el debate y exigiendo aquí decidir las soluciones. /

FEDERACIÓN DE INDUSTRIA Y DERIVADOS

“A LUITA YE L’UNICO CAMÍN” II ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIA. REELECCIÓN DE JORGE RUIZ DE LAZCANO



JUAN JOSÉ BAQUEDANO

/ SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL

El pasado 14 de diciembre de 2023 se celebró en el Ateneo Laico Stanbrook de Zaragoza la II Asamblea de la Federación de Industria y Derivados en la que Jorge Ruiz de Lazcano fue reelegido como su representante para los próximos 4 años.

A dicha Asamblea, además de las 75 personas acreditadas como asamblearias, asistieron como invitadas representantes de diferentes organizaciones sindicales del Estado español, tales como CiG, ELA, la Intersindical Valenciana y la Intersindical-CSC de Catalunya.

Tras la Asamblea, dividida en tres actos (Informe de Gestión, debate de enmiendas y votación de las Candidaturas), tendría lugar una mesa redonda en la que participaron representantes de dichas organizaciones sindicales antes mencionadas.

Jorge Ruiz de Lazcano comenzó defendiendo su gestión al frente de la

Federación en la pasada legislatura de más de cinco años, debido primero a que la crisis del COVID obligó a retrasar la celebración del IV Congreso nacional del sindicato y tener que afrontar después con garantías y a pleno de rendimiento el periodo electoral concentrado de la Industria, que nos llevó hasta verano del 2023. En palabras de Jorge Ruiz *“se han cumplido todas los objetivos que la Organización se marcó para los siguientes 7 años, duplicando nuestra representación y consolidando nuestra importante representación en gran parte de los sectores que conforman el tejido industrial de Aragón, consiguiendo además el hito de ser por primera vez sindicato representativo en los más importantes sectores y a la que más gente representa en Aragón, como son el Sector de la Siderometalurgia el de la Química de la provincia de Zaragoza. Ese éxito es debido a nuestro modelo sindical de confrontación, que, unido a nuestra transparencia y trabajo duro, ha ido calando en la realidad*



aragonesa para hacernos alternativa real al bisindicalismo estatal acomodado.”

Así pues, se dio repaso a la situación del sindicato en los diferentes sectores industriales, destacando, además de la implantación en las grandes empresas de nuestro país o la condición de sindicato representativo en el Metal (actualmente un 12%) o la Química, el tener representaciones incluso más amplias en Pastas y papel, Conservas o Mataderos. Dicha posición, añadió Ruiz de Lazcano, *“no nos debe de hacer dormir en los laureles, pues nos enfrentamos en los próximos cuatro años a grandes retos, con los tiempos de austeridad que anuncian desde Europa, pues hemos de ser no solo una herramienta de defensa de los derechos de la clase trabajadora aragonesa, sino que ser protagonistas y, con nuestro modelo de confrontación, seguir ganando derechos y cambiar la realidad industrial aragonesa. Hacer*

realidad día a día, en definitiva, el lema que la Federación nos hemos dado para esta II Asamblea: A LUITA YE L'ÚNICO CAMIN.”

Tras las ponencias, aprobadas por unanimidad, llegó el momento de la votación, en la que la candidatura de Ruiz de Lazcano obtuvo un 96% de los votos a favor, con lo que fue ampliamente ratificado. Junto a él, compondrán la nueva Ejecutiva de la Federación Enrique Rivera, de CAF (que presidió la Asamblea), Ruth Salaavera, de Bimbo, Román Soro, de Adient Pedrola, Raúl Alpuente de Yudigar y Javier Hernández, de Industrias Pardo. Una vez finalizó la Asamblea, tuvo lugar una mesa debate con representantes de CIG, Intersindical Valenciana, Intersindical CSC de Catalunya y ELA en la que, con la moderación de Pedro Lobera, se habló de la realidad sindical y social de cada uno de nuestros países, así como se compartieron experiencias y enfoques desde la

idiosincrasia y posición de cada una de nuestras organizaciones y cómo podemos, y debemos, hacer valer nuestro sindicalismo de clase y valiente en la defensa de una sociedad más justa. El reto demográfico y el desmantelamiento industrial en aras de sectores del turismo, ya sea de nieve o sol y playa, con la precariedad que conllevan; los fondos europeos y el trasfondo de recortes que aventuran en post de una transición ecológica dirigida desde los poderes para que en definitiva poco cambie. En todos estos terrenos la voz de cada de nuestras organizaciones se debe de hacer oír sin olvidar lo que somos: herramientas de la clase trabajadora, y nunca títeres del

poder, sea del color que sea en nuestros respectivos países o en el Estado español.

En el debate se llegó a la conclusión de que, por grande o pequeña que sea nuestra representación en una empresa o sector, nuestro compromiso debe ser siempre el mismo: no huir de los problemas y responsabilidades y tener altura de miras, pero ser siempre contundentes y valientes, en contraposición al mal llamado diálogo social de concertación que representan otros sindicatos, para transformar la realidad que nos ha tocado vivir en favor de nuestros pueblos y, como dice nuestro reelegido representante de Industria, confrontar para avanzar. /



FEDERACIÓN DE INDUSTRIA Y DERIVADOS

**CONFLICTIVIDAD EN LA
INDUSTRIA ARAGONESA.
YUDIGAR-AIRTEX.
EXIGIMOS UN CAMBIO EN LA
LEGISLACION VIGENTE YA**



JORGE RUIZ DE LAZCANO FERNANDEZ

**/ RESPONSABLE DE LA FEDERACION
DE INDUSTRIA Y DERIVADOS**

Como muchas personas pudisteis leer o ver en medios de comunicación, a principios de diciembre del año pasado, la clase trabajadora de Aragón recibimos un duro golpe con la comunicación por parte de la dirección de empresa de Airtex, del inicio de un expediente de extinción de empleo para el 80% de su plantilla, afectando a toda la parte productiva.

Para nuestro sindicato, con una representación de 4 miembros en el comité de empresa, vimos con asombro

esta comunicación, ya que la información que teníamos desde la sección sindical, era que esta empresa, después del parón por la crisis sanitaria, estaba mejorando, año a año desde entonces, con una producción y una previsión de resultados que posiblemente iba a suponer el mejor año de los últimos 10.

Tras iniciar las negociaciones, comprobamos en primera persona, que lo informado por la sección sindical era correcto, que Airtex presupuestaba un fin

de año con un beneficio NETO récord de alrededor de 5 millones de euros.

Tras comprobar toda la documentación y solicitar más de la misma, vimos claramente que estábamos ante una deslocalización en toda regla, sin causa fundamentada, decidida posiblemente muy lejos de Aragón y del Estado Español.

Es curioso, como se dio toda la negociación, pues la empresa tuvo que enmascarar un supuesto problema organizativo y productivo, para tramitar legalmente una deslocalización sin causa justificada, ya que la actual legislación vigente, no contempla ningún impedimento, condicionante o barrera legal, para cuando una empresa con beneficios, en este caso millonarios, decide irse de nuestro territorio, dejando una clara destrucción de tejido productivo en nuestro país.

Cabe destacar que aun es más hiriente, que esta empresa, una histórica en nuestro territorio, desde que se fundó en 1949 con el nombre de Talleres Larraz, miembro del Caar (cluster de la automoción) y Cámara de comercio de Zaragoza, ha estado recibiendo durante su larga trayectoria innumerables subvenciones y ayudas para desarrollar e implementar el empleo de calidad en Aragón.

Desde las Organizaciones sindicales con representación en el comité de empresa, con el mayoritario apoyo de la plantilla, hicimos todo lo que estuvo en nuestra mano para intentar parar este expediente

sin causa... Realizamos movilizaciones de todo tipo, concentraciones en plaza España y reclamando la intermediación del Gobierno de Aragón exigiendo la retirada del expediente, que no consiguió parar esta deslocalización.

Visto que la legislación actual laboral, da barra libre a este tipo de empresas que decide destruir el empleo de calidad, para buscar países con bajo coste de salarios y condiciones laborales, tuvimos que vernos abocados a una dura negociación.

Desde el pleno del comité se convocó huelga indefinida, durante la última semana de negociación y desde ese mismo momento OSTA pusimos en marcha la caja de resistencia, que jugó un papel fundamental, aportando la ayuda necesaria a nuestros afiliados y afiliadas, para mantener el pulso en esos momentos tan duros.

El final de este conflicto acabó con un saber muy agrí dulce, porque, si bien conseguimos una de las mejores indemnizaciones resarcitorias de los últimos años en la industria aragonesa, no conseguimos revertir la deslocalización y la consiguiente destrucción de empleo. Por todo ello, desde OSTA vamos a exigir y reivindicar un cambio en la legislación vigente a las administraciones públicas, no nos podemos permitir que empresas con beneficios, además de con ayudas y subvenciones, puedan trasladar gratuitamente su producción, generando la pérdida de tejido productivo y pobreza a la sociedad Aragonesa. /

FEDERACIÓN DE SERVICIOS Y AFINES

AMAZON. PRIMEROS PASOS DE UNA SECCIÓN SINDICAL

ALFONZO, SALINA, VERÓNICA, JORGE, NOELIA, EVA Y NACHO

/ SECCIÓN SINDICAL AMAZON

Hola somos Alfonso, Salina, Verónica, Jorge, Noelia, Eva y Nacho. Siete compañeros de trabajo de la empresa Amazon en Zaragoza y desde hace unas semanas cinco de nosotros participantes del comité de empresa y dos delegados sindicales.

Cuando empezamos a trabajar allí pensamos que teníamos muchas cosas que cambiar, que necesitábamos una representación que no nos diera la espalda ni nos vendiera de la noche a la mañana.

Alguno de nosotros había estado ya como delegados sindicales y para otros era nuestra primera vez en esta aventura y decidimos presentarnos con OSTA porque recoge muchos de los valores en los que creemos.

Cuando nos dijeron que era un sindicato independiente y aragonés empezamos a buscar más información sobre él, y, al descubrir el compromiso que tienen con las mujeres y la lucha por nuestros derechos, y lo transparentes y claros que son para

explicar y aclarar todas nuestras dudas, no hizo más que sumar puntos a nuestra decisión.

Al saber que no le tienen que rendir cuentas a nadie y que luchan por nuestros intereses y derechos con uñas y dientes con total transparencia nos terminó por convencer.

Tenemos muchas ganas y esperamos algún día llegar a empaparnos de todos estos valores y así transmitírselos a todos nuestros compañeros y compañeras, para que sepan que siempre que tengan un problema laboral, a través de la Sección Sindical, OSTA estará allí para brindarles apoyo.

Vivimos con mucha ilusión esta nueva etapa y estamos seguros de que junto a OSTA conseguiremos grandes cosas para toda la plantilla.

Estamos deseando aprender para mejorar y luchar por nuestros derechos como trabajadores. /

OSTA NO FIRMA EL NUEVO PACTO-CONVENIO



PEDRO LAHUERTA

/ SECCIÓN SINDICAL DE OSTA

EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El pasado 9 de enero, tras cuatro años y cincuenta reuniones de negociaciones, con modificaciones hasta el último momento, se nos presentó el texto definitivo del “Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza”. En dicha reunión, nuestro sindicato, OSTA, junto con CCOO, CSL y CGT, que representamos el 55,17% de los delegados y el 55,70% de los votos, hemos manifestado nuestra oposición al texto definitivo. Posteriormente tuvo lugar el acto de firma del Acuerdo, que ha sido avalado por una minoría sindical formada por los sindicatos UGT, Solidaridad-Forzapol (el sindicato de Vox), Staz y CSIF, que suponen el 44,44% de los delegados y el 44,05% de los votos.

El Pacto Convenio firmado en 2016 fue con el 100% de los Delegados/as de Personal que avalaban el Convenio, y el

Pacto contó con más del 90% de apoyo de la representación sindical en la Junta de Personal, al ser firmado por seis de los siete sindicatos existentes en ese momento (no firmó Staz).

¿Por qué OSTA no ha firmado el Acuerdo (Pacto) 2024-2027? Este Acuerdo no recoge una cuestión que era fundamental para nuestro sindicato: la plena recuperación de los derechos perdidos del Pacto 2016-2019, que fueron denunciados por el Delegado del Gobierno, en ese momento del PP (Gustavo Alcalde), y que el TSJA redujo para el personal funcionario.

Asimismo, una parte de las reivindicaciones fundamentales planteadas por OSTA, bien de forma individual, bien en plataformas sindicales, no se han visto recogidas en el texto final, y eso que gracias a las aportaciones realizadas al texto original

(presentando por el Consejero Mendoza), éste se ha visto mejorado. Otros puntos por los que no hemos firmado el texto presentado son:

- No podemos avalar con nuestra firma cuestiones que nunca deberían formar parte de un Acuerdo sobre condiciones laborales, sociales y económicas de la plantilla, sino que son más bien, cuestiones que afectan a la organización política que sea responsable en cada momento de las estructuras municipales.

- No podemos avalar con nuestra firma instrucciones con las que no estamos de acuerdo.

- No podemos avalar con nuestra firma la diferencia de trato de unos colectivos con respecto a otros.

- No podemos avalar con nuestra firma el desvirtuar cuestiones que mejoraban el

reparto social existente en el Pacto anterior.

- No podemos avalar con nuestra firma pasar de derechos reconocidos a expectativas, ya que tienen menor seguridad.

- No podemos avalar con nuestra firma vincular cuestiones básicas como es la salud con la percepción de retribuciones.

OSTA considera que NO se ha logrado un buen texto de Acuerdo (Pacto) para el personal funcionario. Asimismo, el problema que se abre con el futuro Convenio para el personal laboral es importante y abre una brecha de diferenciación entre unos y otros. Y no sólo con el personal laboral del Ayuntamiento de Zaragoza, sino con todo aquel personal laboral que trabaja en Patronatos, Organismos Autónomos y Sociedades municipales que se adhieran al mismo. /

A black and white photograph of a woman shouting into a megaphone. She is wearing a short-sleeved top and a skirt with a decorative belt. The background is a solid light color. The megaphone has sound waves emanating from it.

OSTA

ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN

TWITTER @OSTASINDICATO

FB OSTASINDICATO

IG @OSTA_SINDICATO

WWW WWW.OSTA.ES